



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde 2004, cada sábado de 9 a 11 de la mañana, se emite en forma ininterrumpida el programa radial "Nuestro Canto", conducido por Julio Carmona, a través de la emisora Radio Show 98.3 MHz, de la ciudad de General Roca.

El programa está destinado a difundir la música popular argentina y latinoamericana de raíz folclórica. Es un espacio que intenta acompañar a las voces que hacen nuestra historia musical, recordando las sonoridades tradicionales y presentando las nuevas propuestas estéticas que nos traen los músicos de hoy.

Es un punto de encuentro con nuestros compositores, poetas, intérpretes, para que, entre artistas, oyentes, público asistente a recitales, festivales, se propague la música que forma parte de nuestra identidad. Esa música que nos identifica y que nos diferencian de otros pueblos, pero también nos une.

En "Nuestro Canto" la estrella es la música, pero también se le asigna mucha importancia a la información que rodea a cada pieza musical difundida. Es así que al nombre del tema se agrega no sólo el del o los intérpretes, también se menciona el o los autores, el trabajo discográfico y el sello desde el cuál fue seleccionado y, de ser posible, hasta los músicos que intervinieron en la grabación. Esta modalidad tiene por objetivo hacer conocer a la audiencia, la multitud de artistas de muy alta calidad que pueblan los escenarios y los estudios de grabación de nuestra tierra, y de quienes, generalmente, no conocemos ni sus nombres ni sus trayectorias.

Entre los músicos menos conocidos y difundidos están los locales. "Locales" son los que, nativos o no de nuestra región, han elegido esta zona para estudiar, para desarrollarse como músicos e intérpretes del sentir popular, algunos creando composiciones, otros alternando propias con ajenas. Son aquellos artistas que, a fuerza de vocación y perseverancia, "pasando la gorra", cobrando módicas entradas a sus espectáculos, intentan ir presentando al público espectáculos de cada vez mejor calidad, merecedores de nuestro reconocimiento y aplauso. Estos artistas tienen su lugar destacado en la pauta musical de cada emisión del programa, incluyendo entrevistas.

Otro tópico de importancia en el desarrollo del programa está constituido por anécdotas, relatos, curiosidades, relacionados con nuestro acervo cultural. La lectura de poemas, leyendas, mitos, historias,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

que forman parte de la argamasa que sostiene nuestro saber popular, tanto del que reconoce autor como de aquél que, aunque anónimo, es sin dudas nuestro.

Su conductor, Julio Carmona, de amplia trayectoria radial en la zona del Alto Valle de nuestra provincia, pone meticoloso cuidado en la selección musical de cada sábado, sino también en conocer y difundir todo aquello relacionado con la misma. El ciclo está pronto a cumplir 900 emisiones ininterrumpidas, con más de 16.000 piezas musicales emitidas.

Este ciclo, que cursa 18 años al aire, es un espacio que realiza un aporte cultural y social importantísimo para nuestra sociedad. En tiempos donde muchas veces parece que se pierden aquellas cosas que nos identifican, estos espacios nos vuelven a poner en eje, valorizando todo aquello que nos define culturalmente.

Es por todo lo aquí expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento para el presente proyecto.

Por ello;

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De Interés Cultural, Social y Educativo, el programa "Nuestro Canto", conducido por Julio Carmona. Que se emite por Radio Show 98.3 MHz, de General Roca, en forma ininterrumpida desde 2004, destinado a difundir música popular argentina y latinoamericana de raíz folclórica.

Artículo 2°.- De forma.